

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

# **La doctrina social de la iglesia católica como una forma de secularización interna y su incidencia en un sector del empresariado mexicano.**

Luis A. Vázquez Pasos.

Cita:

Luis A. Vázquez Pasos (2009). *La doctrina social de la iglesia católica como una forma de secularización interna y su incidencia en un sector del empresariado mexicano. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1704>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# **La doctrina social de la iglesia católica como una forma de secularización interna y su incidencia en un sector del empresariado mexicano**

**Luis A. Vázquez Pasos**  
FCA/UADY

## **Introducción**

La intervención de la Iglesia católica en la vida social de México se inicia desde la llegada de sus misioneros en el siglo XVI a lo que sería este país. Actualmente su jerarquía la continúa mediante nuevas estrategias para recuperar los espacios perdidos y mantener su influencia. La actitud asumida por la Iglesia no hubiera sido posible sin su *secularización interna*. Es decir, ese proceso mediante el cual su jerarquía ha incorporado, a la doctrina que predica y al ministerio que ejerce, ideas y acciones cuyo origen corresponde a lo secular y no a la religión.

De todos los problemas que la jerarquía católica ha hecho suyos, aquí analizo cómo sus integrantes recurren a la “Unión Social de Empresarios Mexicanos” (USEM) para difundir su Doctrina social y así incidir en temas en los que el Estado mexicano, a su juicio, demuestra su incapacidad para tratarlos adecuadamente; por ejemplo, la procuración de una economía más justa y el respeto a la dignidad de los trabajadores.

### **La secularización interna**

La secularización interna de la Iglesia católica se remonta a la Encíclica *Rerum novarum* que León XIII emitió en 1891. Con ello, la Iglesia fijaba su postura ante el mundo moderno y la llamada cuestión social e iniciaba lo que conocemos como Doctrina social de la Iglesia (DSI). No obstante la trascendencia de ese fenómeno, los analistas que lo han abordado son pocos. Aunque cada uno le da un significado diferente, coinciden en que es producto tanto de la modernidad como de los esfuerzos que esa Iglesia hace para subsistir en un mundo que se seculariza más y más. De todos éstos, vale destacar a Thomas Luckmann (1973), quien es el primero que utiliza ese concepto, Joan Estruch (1994) y Jean-Paul Villaine (2008).

En cambio, los obispos y sacerdotes europeos son quienes más se han interesado en la secularización interna. Según ellos está estrechamente vinculada con la situación del catolicismo en Europa. Para los obispos españoles, esa secularización es la que tiene lugar entre los fieles de la Iglesia católica y algunos teólogos. En el primer caso es resultado de la cultura secularizadora que invade el mundo actual y de la pérdida del sentido de Dios. Contra las certezas que ofrecía la idea de Dios y la universalidad de los valores que predicaba el catolicismo, hoy campea la duda sobre su existencia o el desinterés por él, la sustitución de lo sagrado por lo esotérico y la relativización de esos valores. Los dos últimos papas han reconocido este problema. Juan Pablo II en su Encíclica *Centesimus annus* señalaba que “En vez de desempeñar su papel de colaborador de Dios en la obra de la creación, el hombre suplanta a Dios” (Núm. 37). Benedicto XVI ha reiterado que en la sociedad actual no hay lugar para Dios, que se vive como si Dios no existiera y que el relativismo es pernicioso.

El segundo caso, la secularización interna resultante de las posturas de algunos teólogos, actualmente es “la cuestión principal a la que debe hacer frente la Iglesia en España”. Aunque dichos obispos no revelan quiénes son esos teólogos, así lo manifestaron en su Instrucción pastoral “Teología y secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II”, emitida el 30 de marzo de 2006 en su LXXXVI Asamblea plenaria.

Hoy día, como parte de la secularización interna de la Iglesia, los obispos hacen suyos problemas relativos al cambio climático, la crisis financiera, la escasez de alimentos, la situación del agua y el uso de biocombustibles. En tanto que laicos y religiosos emiten severas críticas a Benedicto XVI por la revocación de la excomunión a cuatro obispos lefrevianos. Esto último le llevó a emitir una carta “en

la que expresa dolor y amargura por las críticas recibidas desde dentro de la Iglesia...” (*Diario de Yucatán*, 13-III-09).

### **La secularización interna de la Iglesia en México**

La intervención de la Iglesia católica en la vida social de México ha sido desigual. En unos casos derivó en persecuciones y enfrentamientos políticos, en otros su convivencia con el Estado fue menos conflictiva e inclusive contribuyó a que la población se sintiera parte de México. En otros más, las relaciones entre ambos actores fueron tensas, pero no derivaron en ningún tipo de violencia física.

Algunos investigadores encuentran en los regímenes postcardenistas el inicio de la intervención de la jerarquía católica en el México actual en temas que eran propios de lo secular. Soledad Loaeza (1985) explica la posición política que la Iglesia alcanzó a mediados de la década de 1980 debido a la convergencia ideológica de la Iglesia y el Estado que se desarrolló en los cuarenta años anteriores y a que “el proceso de secularización de la sociedad mexicana no se ha realizado cabalmente” (1985: 43). En cambio, para Olga Pellicer de Brody (1970) las primeras incursiones de la Iglesia en la política mexicana fueron a fines de los años sesenta del siglo XX cuando la Asamblea del episcopado mexicano emitió un documento advirtiendo el grave peligro que México corría de convertirse en víctima del comunismo.

Los jerarcas del catolicismo en México encontraron en las conclusiones de la Segunda conferencia del episcopado latinoamericano, celebrada en Medellín, Colombia del 26 de agosto al 7 de septiembre de 1968, los fundamentos para hacer de la problemática económica una más de sus acciones para arremeter contra el Estado mexicano y reposicionarse en ese país. Ahí los obispos abordaron por primera vez ese problema. Desde el principio de sus conclusiones reconocían la implantación en América Latina de sistemas económicos que sólo contemplaban las posibilidades de quienes poseían un alto poder adquisitivo. En su capítulo inicial señalaban que tanto el “sistema liberal capitalista” como la “tentación del sistema marxista” agotaban la posibilidad de transformación de las estructuras económicas e impedían la implantación de una “economía verdaderamente humana”. Los obispos rechazaban ambos sistemas por atentar contra la dignidad de la persona humana y llamaban a los empresarios, a sus organizaciones y a las autoridades para modificar “radicalmente la valoración, las actitudes y las medidas con respecto a la finalidad, organización y funcionamiento de las empresas” (CELAM 1968: 56).

Las visitas de Juan Pablo II a México y el restablecimiento de las relaciones entre México y el Vaticano en 1992 igualmente contribuyeron para que la jerarquía eclesiástica incrementara su intervención en la vida social del país. A ello hay que agregar la estrecha relación que hubo entre dicha jerarquía con el gobierno de Vicente Fox (2000-2006) y el de Felipe Calderón (2006- ). A estos eventos se suma la presión de numerosos sacerdotes que reclaman una Iglesia más comprometida con la situación de

pobreza y exclusión social de la mayoría de la población del país y la de sus fieles que demandan una Iglesia más cercana a sus problemas cotidianos.

Con el viento a su favor, los obispos mexicanos retomaron los principios de la DSI, que el episcopado latinoamericano señaló en Medellín, para pronunciarse contra la economía neoliberal, y el Estado que la impulsaba, y proponer un modelo económico basado en esos principios. A la vez, convocaban a los laicos a asumir la responsabilidad que les correspondiera para llevar esos principios a sus diversos campos de acción y encontrar en esa doctrina la brújula de sus acciones. En marzo de 2000 la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) emitió su Carta pastoral “Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos” en la que abordaba, entre otros temas, la nueva situación política del país que había dado lugar a un nuevo escenario caracterizado por la globalización, la firma del Tratado de Libre Comercio con Norteamérica, la prioridad por la macroeconomía, el deterioro de la economía interna, la creciente pobreza, la marginación y exclusión de indígenas y campesinos, el levantamiento armado de Chiapas, el incremento de la violencia y la crisis del papel social del Estado.

Al referirse al trabajo, los obispos negaban fuera una mercancía, antes bien es “el aporte del hombre al bien común de la sociedad” (CEM 2000: 125). Por ello, planteaban la necesidad de humanizarlo y proponían una nueva cultura laboral que forme “personas y comunidades ricas en valores humanos, capaces de contribuir con alegría al bien del país” (CEM 2000: 142).

### **La Unión Social de Empresarios de México**

La USEM resultó la organización empresarial más adecuada para que la jerarquía católica incrementara las acciones arriba mencionadas. Su origen ligado a las primeras asociaciones de empresarios católicos creadas en Francia, Bélgica y Holanda en 1920 y a la “Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresa” (UNIAPAC), fundada en Roma en 1931 con motivo del cuadragésimo aniversario de la *Rerum novarum*, y su reciente introducción a México (1957) hacían que atrajera a numerosos e influyentes seguidores.

Además de las conferencias sobre la DSI que la USEM ofrecía, en 1982 instituyó el Curso de Formación Social para Dirigentes de Empresas (CUFOSO). A través de este curso les transmite su concepción sobre qué son una economía de mercado y una economía mixta; la naturaleza de la empresa, su función, su responsabilidad social, el papel del empresario, los fundamentos éticos del intercambio comercial y la justicia de las relaciones laborales. Parte fundamental de este curso es hacer pensar a los participantes en cómo una empresa podría ser más a la medida del hombre y una economía ser verdaderamente humana. En las sesiones, los asistentes internalizan qué significan los principios dignidad de la persona, subsidiaridad, solidaridad, bien común, valor del trabajo, libertad y justicia con el fin de transformar su empresa y la sociedad en la que se desenvuelven.

Algunos empresarios se han convencido de la bondad de este curso y lo han instituido en sus empresas como política para que sus directivos y mandos medios participen en él. Grupo Bimbo es una de esas empresas. Roberto Servitje, su presidente, ha escrito que el fin de instituir el CUFOSO en ese grupo era fortalecerlo y

“asegurar lo más posible la congruencia de nuestra empresa con estos altos principios y valores morales de carácter universal... En nuestra empresa hemos apoyado nuestra filosofía de participación del colaborador, fundamentalmente en los principios de dignidad de la persona, valor del trabajo y subsidiaridad... Aquí es donde aparece, casi única dentro de las filosofías humanistas, la doctrina social cristiana, como una rica fuente de inspiración” (Servitje 2003: 70-71).

### **El papel de la empresa y los empresarios según la USEM**

La idea sobre el papel de la empresa y los empresarios en la sociedad que la USEM divulga entre sus agremiados está inspirada en la DSI, el discurso que Juan Pablo II pronunció en la ciudad de Durango a los empresarios mexicanos, el 9 de mayo de 1990, y la Encíclica *Centesimus annus* que este mismo papa emitiera en 1991. En ese discurso Juan Pablo II les dijo: “ocupáis un lugar de capital importancia en la configuración de la sociedad. Vuestras decisiones tienen un efecto multiplicador y especiales repercusiones en el tejido social y económico” (Discurso de Juan Pablo II a los empresarios mexicanos, Núm. 1). Luego agregó que la actitud de servicio al bien común y su responsabilidad para con las personas que integran sus empresas, la sociedad y el ambiente eran las características del nuevo perfil que el hombre y la mujer de empresa habrían de tener. (Núm. 6). Al referirse a la responsabilidad de los empresarios para con las personas de sus empresas, les señaló que por encima del trabajo humano está la dignidad de la persona; que no existe mejor forma de cumplir la justicia en las relaciones trabajador-empresa que la remuneración justa por el trabajo hecho y que la “preservación de las condiciones ambientales que favorezcan un mejor desarrollo y convivencia humana es un deber moral, un nuevo desafío a la creatividad y la responsabilidad de todo empresario” (Núm. 8).

En su Encíclica *Centesimus annus*, Juan Pablo II plantea, como parte de la necesidad de incluir a las naciones más pobres en el desarrollo, “la formación de empresarios eficientes y conscientes de sus responsabilidades” (Núm. 35) y establece la idea de empresa que la USEM difundirá entre el empresariado mexicano. A su juicio, la empresa es una “sociedad de personas”, y no solamente una “sociedad de capitales”, “en la que entran a formar parte de manera diversa y con responsabilidades específicas los que aportan el capital necesario para su actividad y los que colaboran con su trabajo” (*Centesimus annus*, Núm. 43). Su finalidad

“no es simplemente la producción de beneficios, sino más bien la existencia misma de la empresa como comunidad de hombres que, de diversas maneras, buscan la satisfacción de sus

necesidades fundamentales y constituyen un grupo particular al servicio de la sociedad entera” (*Centesimus annus*, Núm. 35).

Consecuentemente, el papel del empresario y de todo dirigente empresarial está dirigido a la consecución de esos objetivos. Pero sobre todo, anteponiendo la dignidad humana de los trabajadores. Para ello, debe comprometerse a “estructurar la actividad laboral en sus empresas de modo que favorezcan la familia, especialmente a las madres de familia en el ejercicio de sus tareas” (*Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, Núm. 345). Esto último es una meta que aún no se cumple a plenitud.

Juan Pablo II pronunció durante su pontificado muchos discursos acerca de la visión de la Iglesia sobre la economía, el trabajo, los sindicatos, las empresas y los empresarios. Uno de sus últimos discursos sobre estos temas fue el que dirigió a los participantes en la conferencia “El empresario: responsabilidad social y globalización”, realizada en Roma el 3 de marzo de 2004 bajo el patrocinio del Consejo Pontificio Justicia y Paz y de la Unión Internacional de Empresarios Cristianos. Una vez más, señaló a su auditorio que

“el Evangelio desafía a los empresarios a respetar tanto la dignidad y la creatividad de sus empleados y clientes como las exigencias del bien común. A nivel personal, están llamados a desarrollar importantes virtudes, como "la diligencia, la laboriosidad, la prudencia en asumir los riesgos razonables, la fiabilidad y la lealtad en las relaciones interpersonales, la resolución de ánimo en la ejecución de decisiones difíciles y dolorosas" (*Centesimus annus*, 32). En un mundo tentado por el consumismo y el materialismo, los empresarios cristianos están llamados a afirmar la prioridad del ‘ser’ sobre el ‘tener’”.

Los dirigentes de la USEM hicieron suyos algunos elementos del pensamiento de Juan Pablo II que los empresarios mexicanos igualmente han adoptado. Por ejemplo, de Lorenzo Servitje (s/f), uno de los empresarios más influyentes en México, publicó un artículo en el boletín electrónico de la USEM en el que, luego de advertir que la empresa es algo más que una entidad integrada por capital y trabajo con el fin de obtener utilidades, la define “como una asociación libre de personas... un instrumento de servicio que tiene fundamentalmente tanto finalidades económicas como sociales” (Servitje s/f: 1). Después señala que “como cristianos dentro de la empresa, nuestra fe nos exige desinterés, tolerancia, compasión, generosidad, esperanza, abnegación, humildad, adhesión a la justicia y a la verdad, ayuda y amor al prójimo, respeto a los demás, sacrificio y entrega personal. Nos exige dar primacía al trabajo sobre el capital y lo espiritual sobre lo material” (Servitje s/f: 2). Al concluir su artículo, propone que esa reforma social se habrá de realizar desde la empresa. Para lo cual es evidente que

“quienes creemos en la Doctrina Social de la Iglesia y apreciamos su gran valor, debemos ser los más decididos promotores de esta transformación y fortalecimiento. Y tenemos que hacerlo a

partir de nuestra propia empresa... una empresa en la que sus hombres, al fin reconciliados, se unan al logro de objetivos comunes... Así podremos ofrecer a la sociedad un modelo real y vivo de una institución que puede servir para la transformación de otras instituciones y de la sociedad misma. Así podremos contribuir al advenimiento de una economía a la dimensión del hombre, una economía que esté verdaderamente a su servicio” (Servitje s/f: 5).

## **Conclusiones**

La intervención de la jerarquía católica en la vida social de México ha sido una constante en la historia de este país. Lo que ha variado son las formas y los actores a través de los cuales lo ha hecho. Hasta la promulgación de las leyes de Reforma, los actores fueron los integrantes de dicha jerarquía. A partir de ese momento, acudieron a los feligreses para implementar las acciones que al clero le estaban vetadas constitucionalmente. Sus integrantes encontraron en la Constitución dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, y el Decreto sobre el apostolado de los seglares, *Apostolicam actuositatem*, y la Exhortación apostólica postsinodal Sobre la vocación y misión de los seglares en la Iglesia y en el mundo, *Cristifideles laici*, la apoyatura doctrinal para impulsar a los dirigentes de la USEM a fin de hacer llegar la DSI a los empresarios de México y así emprender la transformación de la sociedad mexicana. Como sabemos, este objetivo sigue pendiente.

Así, la Iglesia pretende, por una parte, influir en la ideología del país e inhibir los conflictos laborales que pudieran derivar en una confrontación entre obreros y patronos y, por la otra, recuperar los espacios que perdió a medida que fue desplazada como ordenadora de la sociedad de la que una vez fue *mater et magistra* y Dios fue sustituido como el eje de ese orden.



## Bibliografía

- Estruch, Joan (1994), "El mito de la secularización" en Rafael Díaz-Salazar, S. Giner y F. Velasco (editores), *Formas modernas de religión*, Alianza Universidad.
- Loaeza, Soledad (1985), "Notas para el estudio de la Iglesia en el México contemporáneo" en Martín de la Rosa y Charles A. Reilly (coords.) *Religión y política en México*, México, Siglo XXI.
- Luckmann, Thomas (1973), *La religión invisible. El problema de la religión en la sociedad moderna*, Salamanca, Sígueme.
- Pellicer de Brody, Olga (1970), *México y la Revolución cubana*, México, El Colegio de México.
- Servitje Sendra, Lorenzo (s/f), "La doctrina social de la Iglesia y la práctica empresarial" en [www.usem.org.mx](http://www.usem.org.mx).
- Sevitje Sendra, Roberto (2003), *Bimbo. Estrategia de éxito empresarial*, México, Pearson Educación.
- Villaime, Jean-Paul (2008), "La enseñanza de los hechos religiosos: perspectivas europeas" en Roberto J. Blancarte (Coordinador), *Los retos de la laicidad y la secularización en el mundo contemporáneo*, México, El Colegio de México.